



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

San José de Metán, 24 de agosto de 2021

EXPTE N° 1515/2021

RES-SRMRF N° 057/2021

VISTO

La Resolución SRMRF N° 51/21 referente a la contratación directa para reparación de vehículo IVECO Daily 50C16 de esta Sede; y

CONSIDERANDO

Que se ha advertido que en la Resolución del Visto se ha deslizado un error material involuntario;

Que en el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O.2017, se establece que: *“en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*...;

Que atento a lo especificado precedentemente, corresponde rectificar el error material involuntario referido;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

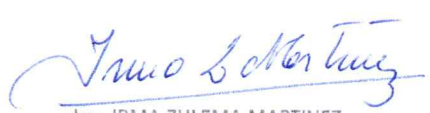
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el artículo N° 4 de la Resolución SRMRF N° 051/21, donde dice: “Contratación Directa N° 04/2021” debe decir “Contratación Directa N° 01/2021”.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para conocimiento y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA